



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

COMUNICADO:

**ENCUESTAS DE CALIDAD DE SERVICIO AL USUARIO.
(03 de abril de 2023)**

El **Consejo de Administración de la Carrera Judicial** informa a todos los Magistrados y Jueces que forman parte del proceso de evaluación del desempeño que, a partir del **10 de abril de 2023**, se habilitarán las encuestas de Calidad de Servicio al Usuario, a través del **código QR** colocado en los afiches que están ubicados en los despachos y Oficinas Judiciales de todo el país, que es el que utilizaremos.

Estas encuestas se van a utilizar para recolectar la opinión de los usuarios y sus resultados sobre la calidad del servicio que prestamos, serán utilizados para evaluar el desempeño del factor Calidad de Servicio al Usuario de acuerdo con lo establecido en el **numeral 6 del artículo 143 de la Ley 53 de 27 de Agosto de 2015**, que regula la Carrera Judicial.

La Dirección de Auditoría Judicial tendrá a su cargo la aplicación y monitoreo de este instrumento de acuerdo con lo establecido en la precitada Ley.

MAGISTRADO ABEL AUGUSTO ZAMORANO
Presidente del Consejo de Administración de la Carrera Judicial

